

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el criterio del INSS en la concesión de las pensiones de orfandad de las/los menores víctimas de violencia de género?

En el Congreso de los Diputados a 13 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-sba-ESS-3